

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.

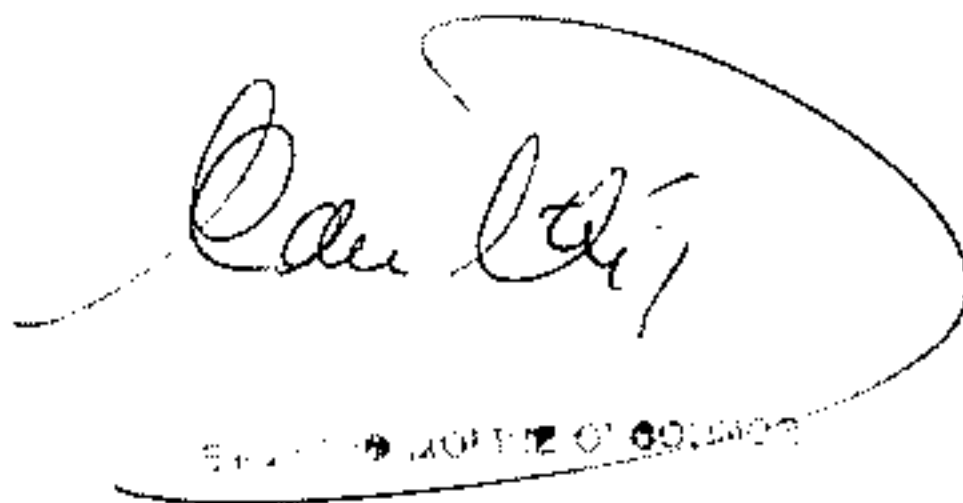
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa "in situ" a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de las instalaciones de calefacción en el edificio sede de los Tribunales Federales de Rosario, sito en Boulevard Oroño 940 de dicha ciudad, durante el periodo comprendido entre el 1º de abril y el 31 de octubre de 1995; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar "in situ" la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 15/19.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHO MIL CINCUENTA (\$ 8.050.-) a la Cuenta "Mantenimiento y reparaciones de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



Stamp: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN